

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 903/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo

Procedimiento: Expediente de Dominio. Inmatriculación 202/2015. Negociado: FG

Sobre: Inmatriculación de finca urbana

Solicitante: Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera Comarcal Virgen de la Antigua

Procuradora: D^a Rocío Cano Castro

DOÑA MARÍA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, HA-

GO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 202/2015, a instancia de Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera Comarcal Virgen de la Antigua, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- Finca urbana. Ubicada en la calle Romero de Torres, núm. 58, de Hinojosa del Duque.

- Finca urbana. Ubicada en la calle Romero de Torres, núm. 54, de Hinojosa del Duque.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 26 de junio de 2015. La Secretario, firma ilegible.